

Acuerdo para librar el préstamo para el Campus de Excelencia

E. A. S.
SALAMANCA

El *Boletín Oficial de Castilla y León* publicó ayer el convenio firmado por el Ministerio de Educación y las consejerías de Educación y Hacienda para librar el préstamo de 3 millones de euros para financiar el proyecto de Campus de Excelencia Internacional de ámbito regional que consiguió la Universidad de Salamanca en la convocatoria del pasado año 2010.

Tal y como se detalla en el acuerdo dado a conocer por la publicación oficial, el Gobierno aportará esta cantidad al Ejecutivo autonómico antes de la finalización del presente año, si bien el propio rector señalaba días atrás que se espera que el libramiento de la financiación sea inminente. Una vez que la Junta reciba la cantidad, deberá transferirla a la institución académica salmantina antes de que transcurran seis meses de esa fecha.

Más allá de los plazos, en el acuerdo se desglosa también el pago de los intereses del préstamo, que deberá amortizarse en 15 años, esto es, entre el actual 2011 y 2015.

En total, la Junta de Castilla y León (que es la que asumirá la devolución del préstamo, en virtud del acuerdo alcanzado con la Universidad de Salamanca), deberá devolver al Gobierno un total de 3,41 millones de euros, dado que los intereses ascienden a 410.084,40 euros.

El préstamo se otorga con un interés del 1,41% con tres años de carencia, durante los que se pagarán intereses (un total de 42.420 euros en cada anualidad) sin amortizar capital, según las condiciones establecidas por el ministerio. ■